



VI Reunión Plenaria Mensual de la
Asociación Civil Red de Exportadores
Jueves 20 de Julio de 2006
Chacabuco 863

MINUTA

(Puede ir directamente al tema que le interesa con un click en el punto correspondiente del temario)

1. [Asistentes](#)
2. [PRE: Programa de Apoyo a la Reestructuración Empresarial - Subsidio para financiar mejoras a la productividad de las PyMes](#)
3. [Oficina Pyme en Aduana: una herramienta de CAME para apoyar a las empresas exportadoras](#)
4. [Próxima Reunión](#)

Empresarios: Eduardo Zúñiga (Arkios), Miguel Conte, Nelson Tejada y Leonardo Buschi (Artes Gráficas Buschi), Pablo Gil Hutton (ASN), Graciela Mazzantini (Carthage), Giselle Costa (Dhacam), Sebastián Uribe (Inmune Games), Sergio Brukman (Lab Inmunolab), Gustavo Dellacha (Podium), Pablo La Gattina (Zum Diseño), Macarena Pérez Moreno (525 Hotel), Rodolfo Ambrosi (Autozona), Juan de Angelis (Gobbi Novag), Claudia Sosa, Yamila de la Fuente y Maria Jose Rossaro (Structured Intelligence), Luis Lavagnino (Eleprint), Cecilia Ausilio y Ezequiel Lucero (Allonca Abogados), Liliana Tomchik (Li Diseño), German Cepparo (Class Fantasy), Miguel Sampedro (Patagonia Natural Products), Javier Bazo (Sistemas Activos), Francisco Ferrari (Las Penelopes), Jorge Viana (Exemys), Oscar y Pablo Hovsepian (Industrias Alazan), Monica Maillet (Industrias David Hirsch), Ramiro Romani y Martín Ratto (Therafarma), Roberto Maury (Videoswitch), Edith Kaminsky (Sistek), sergio Natapof (Laboratorios Diral) y Martín Lambertucci (Insside)

Staff: Enrique Avogadro, Laura Patrón, Alejandro Vicchi, Vanina Segreto y Gustavo Calandra.

Invitados Especiales: **Marcelo Repetto** – Gerente de Operaciones (PRE / SEPYME) y **Mariano Eduardo Curia** – Gerente de Programación (PRE / SEPYME); **José Luis Lopetegui y Rubén Bourquez** – Oficina Pyme en Aduana

INICIO

1. PRE: Programa de Apoyo a la Reestructuración Empresarial - Subsidio para financiar mejoras a la productividad de las PyMes

Los funcionarios nos presentaron el Programa PRE (Programa de Apoyo a la Reestructuración Empresarial), un subsidio no reembolsable que permite financiar proyectos que vinculados a la mejora de la productividad de las Pymes.

Eduardo Curia comenzó su exposición, haciendo hincapié en que el PRE financia “materia gris”, entendiéndola como contratación de todo tipo de servicios profesionales prestados por terceros. Las actividades que cubre el programa, fueron ideados para mejorar la competitividad empresarial, entre las que se encuentran: Asesoría legal, estudios de mercado, localización y diseño de planta, capacitación, imagen corporativa, diseño de estrategia comercial, etc.

¿Qué requisitos debe completar una PyME para ser beneficiaria del PRE?

- Calificar como PyME según lo establecido por la Ley N° 25.300.
- Ser una empresa privada.
- Poseer como mínimo dos años de antigüedad en actividad.
- Estar radicada en la Argentina.
- Contar con la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT).
- Tener cuenta corriente bancaria habilitada.
- No poseer deudas fiscales ni previsionales exigibles
- Ser personas físicas o jurídicas, que posean una adecuada organización en los aspectos técnicos, legales, administrativos y de control financiero y que garanticen una eficiente utilización de los recursos otorgados por el Programa.
- Tener la capacidad operativa y financiera necesaria para realizar el Proyecto propuesto dentro de los plazos determinados, o que la adquieran mediante la colaboración de otras instituciones o personas

Una vez segura de cumplir con los requisitos mencionados, la empresa debe formular el proyecto y presentarlo en cualquiera de las ventanillas PREFI disponibles.

El programa cubre el 100% de los honorarios del formulador, hasta un tope de \$ 3.000. Éste gasto es el único riesgo con el que corre la empresa en el caso de que el proyecto no sea aprobado, si bien los funcionarios aclararon que las posibilidades que esto ocurra son mínimas, ya que las ventanillas tienen la obligación de asesorar y corregir las presentaciones para que las mismas sigan su curso.

Este trámite no tiene ningún costo. Una vez aprobado el proyecto, se citará a la empresa a firmar el **contrato de ejecución**.

El programa cubre el 50% del monto de la inversión que realice la empresa, hasta un tope máximo de \$ 75.000, sin existir topes mínimos. Debe tenerse en cuenta de que la concreción de los proyectos no deben superar los doce meses, y sólo podrán afectarse gastos incurridos a partir de la firma del contrato de ejecución.

Una empresa no puede participar en más de un Proyecto simultáneamente, pero si podrá acceder a un segundo cofinanciamiento a partir de que haya cumplimentado todas las actividades del Proyecto en curso.

El plazo de cobro de los reintegros (subsídios) está en un promedio de 45 a 60 días, y se realizan mediante transferencia bancaria.

Eduardo Curia cerró su exposición, alentando a los empresarios a presentar proyectos propios y también ofrecerlo a sus clientes.

Bairexport cuenta con especialistas para la formulación de proyectos de las empresas miembros y realiza un seguimiento de los proyectos para asegurar una gestión exitosa de los mismos.

La fecha de vencimiento para la presentación de proyectos es el 30 de Septiembre.

Más Información: www.pre.gov.ar

[INICIO](#)

2. Oficina Pyme en Aduana: una herramienta de CAME para apoyar a las empresas exportadoras

En la segunda parte de la reunión, **José Luis Lopetegui y Rubén Bourquez** comentan a las empresas presentes los servicios que presta la oficina de CAME en Aduana. La apertura de esta

oficina tuvo su origen en la cantidad de consultas e inquietudes que se recibían por parte de las PYMES en cuanto a operatoria de comercio exterior en el edificio de la Aduana.

En este sentido, la oficina de CAME, tiene como finalidad brindar asesoramiento en general, sobre aspectos referidos al Comercio Exterior, tales como: requisitos para la inscripción como exportador/importador; armado de valor FOB; derechos aduaneros; reintegros; factibilidad de exportación de productos, etc.

Bairexport ha consultado en varias oportunidades a esta oficina para evacuar dudas sobre algunos casos que nos han acercado las empresas miembros.

Es importante destacar que, CAME está habilitada para la emisión de certificados de origen y operativamente cuenta con técnicos altamente especializados en la confección de éstos.

Por otro lado, el área de capacitación ofrece cursos, seminarios y conferencias teórico-prácticos sobre diferentes temas de comercio exterior: zonas francas, cómo manejarse en una ronda de negocios, aspectos jurídicos y aduaneros del comercio exterior, entre otros.

Más información http://redcame.org.ar/ramaindustrial_opyme.php3

[INICIO](#)

3. Próxima reunión Mensual

La próxima reunión mensual será el **17 de Agosto a las 8:30hs** en Chacabuco 863, recuerden que todas las empresas socias pueden invitar a una empresa amiga.